

76.

En veinte de julio de mil ochocientos veinticinco se
firmó despacho acordando a servir cor. efectivo de in-
fantería al capn con grado de ten. cor. del la misma
arma Tomás Mosquera. Dejar el of.º del conde
pral. seg. causa de 3.º de los corrient. n.º 100. -

Priso

DD

~~77. En veinte y siete de julio de mil ochocientos veintiuno.~~

75.

Con fecha 6.º de Mayo de mil ochocientos veintiuno, entre otras cosas — Dice el S.º General
Jefe Superior del Distrito del Sur lo siguiente:

habiendo S.º el Libertador con fecha 12
de Marzo en Trujillo expedido el despacho
de coronel efectivo a favor del S.º Cor. gral. José
José Flores, y el de ten. cor. efectivo a favor
del S.º cor. gral. de F.º Gen. C. M. Lozano,
ambos de la división de Manta es mi deber pro-
nunciar en noticia de U. p. d. conocimiento de S.º el
Vicepresidente

Priso

DD

76.

En veintitrés de Febrero de mil ochocientos
setenta y cinco se tomó dep.º declarando la
antigüedad de jefes de división de
mil ochocientos quince en el empleo del
General Nro de Caball.º del C. Edímen
que se habían recibido dep.º en
el S.º el of.º del Com.º gen. L. Boza c/
de 12 de los cor. n.º 172. —

Priso

DD